

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 y 16 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE DETALLA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2014 PARA QUE ÉSTA SEA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO:

INDICE

I. INDICADORES DE GESTIÓN.

1.1 Legislación aplicable a esta área administrativa.....	2
1.2 Programa Operativo Anual de la Contraloría para el Ejercicio 2014.....	3
1.3 Objetivo, Misión y Metas.....	4

II. RESULTADOS DE AUDITORÍAS CONCLUIDAS (PROPIAS Y POR CUENTA AJENA).

2.1 Resumen del programa de Auditorías concluidas y realizadas.....	5
2.2 Adjudicaciones.....	6

III. POLÍTICAS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.1 Participación en las Reuniones de Consejo.....	7
3.2 Actividades de acuerdo al Programa de trabajo.....	8

NORMATIVIDAD INTERNA.

- 1.- Manual del Contralor Interno Municipal.
- 2.- Manual de respaldo, justificación y comprobación de la Cuenta Pública.

NORMATIVIDAD EXTERNA.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.
Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.
Ley que establece las bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Obras Públicas y Servicios Públicos relacionados con la misma para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de los Municipios del Estado de San Luis Potosí.
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
Ley de Ingresos del Municipio de Matehuala, S.L.P., para el ejercicio 2014.
Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Matehuala, S.L.P.
Reglamento Interno del Municipio Libre de Matehuala, S.L.P.
Reglamento del Sistema Municipal del DIF.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
Reglamento Interior del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado del Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado "Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."
Reglamento para el funcionamiento de comités rurales que presten servicios públicos de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas del Municipio.

OBJETIVO:

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTA CONTRALORÍA INTERNA ES LA VIGILANCIA, CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL USO CORRECTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

MISIÓN

“GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE DONDE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUMPLAN CON SUS RESPONSABILIDADES, FISCALIZANDO EL INGRESO Y VERIFICANDO LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN UN MARCO DE LEGALIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA”.

METAS

- a) Revisión Técnica y Física del 100% de las Obras Públicas ejecutadas con recursos Municipales, Federales y del Estado en el Municipio.
- b) Disminuir al máximo las posibles observaciones REALIZADAS por la Auditoría Superior del Estado en cuanto al Gasto de la Cuenta corriente, así como a las obras y acciones ejecutadas con recursos de Ramo 33.
- c) Dictaminar los Estados Financieros de las cuentas públicas mensuales presentadas y aprobadas por el H. Cabildo de Matehuala.
- d) Verificar el eficiente manejo de los recursos Municipales, el recurso humano y el recurso material en los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.
- e) Control sobre el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos Municipales, la expedición de acuses de recibo en sus diferentes modalidades.
- f) Participación en todas y cada una de las reuniones del Consejo de Desarrollo Municipal.
- g) Participación al 100% en todos los procesos de Licitación, adquisiciones y adjudicaciones de obras y acciones.
- h) Participar en la elaboración de los proyectos de Ingresos y Presupuesto de Egresos.
- i) Apoyar al Presidente Municipal en la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios internos aplicados a los Servidores Públicos del Municipio.

RESUMEN DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS Y CONCLUIDAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA CORRESPONDIENTES DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

FECHA	No. DE OFICIO	ENTIDAD PÚBLICA AUDITABLE	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN	OBJETO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA	OBSERVACIÓN	ACLARACION Y/O COMPROBACION
27/01/2014	019/2014 Orden 002	Dirección de Rastro Municipal	Revisión Documental, arqueo de caja general y fiscalización de consecutivo de folios y folios disponibles.	OBJETIVO: Verificar la correcta aplicación del recurso desde su recaudación hasta su depósito a la Tesorería Municipal. ALCANCE: Se revisó 100% todos los ingresos por concepto de Sacrificio de Reses y Cerdos. Del 01 al 31 de Enero de 2014.	Sin Observaciones	
22/01/2014	005/2014 Orden 001	Dirección de Seguridad Pública Municipal	Revisión Documental, Arqueo de Caja General (Barandilla), Verificación del consecutivo de folios, folios disponibles y revisión al Expediente de las Cartas de No Antecedentes Penales.	OBJETIVO: Verificar que el recurso por concepto de expedición de Cartas de No Antecedentes Penales, multas administrativas y Constancias de no Infracción y Permisos de Descarga sea Aplicable de Conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio, así como su documentación comprobatoria. ALCANCE: Se revisó al 100% el Expediente por concepto de Cartas de No Antecedentes Penales y consecutivo de folios. Del 25 de septiembre del 2013 al 27 de enero 2014. Así como Se revisó al 100% todos los ingresos por concepto de Constancias de no Infracción y Permisos de Descarga. al 27 de enero de 2014.	Al momento de realizar la revisión de folios se detecta que se saltaron un block de recibos de cobro con número de folio del 02751 al 02800. Al realizar el arqueo de fondo fijo no se pudo realizar ya que al momento de la auditoría no se había solicitado la recuperación de dicho fondo.	Oficio Núm. 016/SDTYVM/2014 aclarando por qué de los folios omitidos. Así como también la forma en que se tenía que solicitar la reposición del Fondo Fijo.

RESUMEN DE SESIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO POR LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.

NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	N° DE LICITACIÓN
ADQUISICIÓN DE CONJUNTO DE UNIFORMES TIPO POLICIACO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/OM/SUBSEMUN/IR-008-2013
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÁCTICO PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/OM/SUBSEMUN/IR-009-2013
ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO TIPO SEDAN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA Y TANSITO MUNICIPAL.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/OM/SUBSEMUN/IR-010-2013
ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA TIPO PICK UP PARA LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/OM/SUBSEMUN/IR-011-2013
ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA TIPO PICK UP PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	MMA/OM/SUBSEMUN/IR-012-2013
SUMINISTRO DE LOTE DE MATERIAL PARA TALLER DE HIGIENE DENTAL, EN POLIGONOS HABITAT.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/HAB/AD-007-2013
IMPERMEABILIZACIÓN Y PINTURA EN AULA DEL JARDIN DE NIÑOS FRAY SERVANDO TERESA DE MIER EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE ZARAGOZA.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/EDU/AD-102-2013

SUMINISTRO DE 300 TONELADAS DE MEZCLA ASFALTICA PROCESADA EN CALIENTE PARA APLICARSE EN FRIO Y SUMINISTRO DE 7000 LITROS DE EMULSIÓN ASFALTICA TIPO ECR-60 PARA EL PROGRAMA DE BACHEO EMRGENTE DE CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	MMA/CDSM/OBRP/AD-001-2014
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SAPSAM-IR-SERV-001-2014
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PLOMERIA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	SAPSAM-IR-ADQ-002-2014

En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **I Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, que consistió en el registro de asistencia, verificación de quórum legal, instalación de la asamblea, designación de escrutadores, seguimiento de acuerdos, Informe de avance físico y financiero de las obras del ejercicio 2013, Pre cierre del ejercicio fiscal 2013, propuesta de calendario de sesiones para el 2014, acumulado de ingresos y gastos de los fondos de ramo 33 (corte al 31 de Diciembre del 2013), asuntos generales y lectura y validación del Acta de Asamblea.

En base a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la **Primera Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** que consistió en Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Lectura del Acta anterior, Acuerdos Pendientes, Intervención de Dependencias, Informe de actividades de Fomento Agropecuario, Asuntos Generales y Lectura y Validación del Acta.

Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de SAPSAM, Coordinación de Desarrollo Social "Ramo 33" y Presidencia Municipal como asesora en los mismos.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, se revisó una muestra de un total de 279 pólizas de egresos y 337 pólizas de diario, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Elaboración de los Dictámenes de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Diciembre del 2013. Así como su revisión y validación.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes tanto de Ramo 33, como de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, siendo un total de (Ramo 28) 43 trámites y (Ramo 33) 66 trámites, de conformidad con la normatividad existente.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2014, se revisó una muestra de un total de 53 pólizas en el mes.

Participación en la primera reunión del Comité de Información en la que se establecieron las fechas de las reuniones posteriores quedando de la siguiente manera: marzo 17, mayo 19, julio 21, septiembre 15 y noviembre 17.

En cuanto a la supervisión de obras y acciones:

EJECUTOR	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	LONGITUD	ANCHO	AREA	CONTRATO	IMPORTE TOTAL CON IVA	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
DEPARTAMENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS										
ING. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCÍA	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS SECUNDARIA , 1 MODULO DE SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA PROF. JOSÉ JOEL TRISTÁN VERA UBICADA EN LA COLONIA EL PARAISO	EL PARAISO	NA	NA	3 AULAS, 1 MODULO S.S.Y CERCADO PERIMETRAL	MMA/CDSM/198/2013	2,371,669.07	10%	0%	AVANCE AL MES DE ENERO DEL 2014, DEL 10 % FISICAMENTE Y 0 % FINANCIERAMENTE.
SRA. PATRICIA HORTENCIA REYNA DE LEON	CONSTRUCC IÓN DE 2 AULAS DIDACTICAS ESTRUCTUR A REGIONAL 6X8, 1 SANITARIO CON DIRECCIÓN Y CERCADO PERIMETRAL JDN YOLANDA DEGOLLADO RODRÍGUEZ UBICADO EN FRACC. FLORIDA II	FLORIDA II	NA	NA	2 AULAS, UN S.S. DIRECCI ÓN Y CERCADO PERIMETRAL	MMA/CDSM/197/2013	1,165,963.93	15%	30%	AVANCE AL MES ENERO DEL 2014 EN 15 % FISICAMENTE U 30 % FINANCIERAMENTE,